

A LA MESA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.2 del Reglamento de la Cámara y la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 que lo desarrolla, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN CONSECUCENCIA DE LA INTERPELACIÓN** N° 670/000074 del mismo Grupo, para su debate en Pleno.

El sector turístico, que representaba un 13% del PIB antes de la pandemia, ha sido de los más afectados por la Covid-19, y esto obliga al Gobierno a adoptar decisiones que sirvan para paliar los efectos que sobre las personas y nuestra economía está produciendo.

Por todo cuanto antecede, y ante la falta de respuestas efectivas del Gobierno, El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO propone a la aprobación del Pleno del Senado la siguiente,

MOCIÓN

El Pleno Senado insta al Gobierno a:

- Establecer un tipo de IVA del 4 por ciento para el turismo.
- Compensar las pérdidas en el Impuesto de Sociedades.
- Crear un fondo de 50.000 millones de euros, lo que supondría una inyección directa a las empresas.
- Flexibilizar las condiciones de los créditos ICO.
- Prolongar los ERTE hasta que se recupere el sector.
- Exonerar de cuotas a los autónomos por cese de actividad.
- Compensar los gastos fijos como alquileres.

- Impulsar un Plan Renove de Modernización para el sector turístico y hostelero.
- Ejecutar una campaña internacional de promoción del turismo y la gastronomía española.
- Bajar la tasas aeroportuarias, estableciendo una bonificación del 25%.
- Sufragar, como se acordó en el seno de la UE, los PCR o Test de Antígenos a los turistas que vengan a nuestro país.

Palacio del Senado, 12 de Mayo de 2021.

Javier MAROTO ARANZÁBAL.
PORTAVOZ

Coste Económico: En función de las medidas que el Gobierno adopte, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.